

## Invertirán unos RD\$7 MM en "Parques recreativos: de la industria a la comunidad"



El empresario Manuel Corripio y el ministro Víctor Ito Bisonó.

**SANTO DOMINGO.** - Para la readequación del estadio de béisbol Las Yayas y la construcción del parque recreativo El Carrizal en la provincia de Azua, ejecutivos de Grupo Linda, Victorina, La Famosa, Molinos Modernos e Induban acordaron invertir RD\$7.7 millones a través del programa "Parques recreativos: de la industria a la comunidad", una iniciativa promovida por el Despacho de la Primera dama y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

El ministro Víctor Ito Bisonó, junto a los empresarios Manuel Corripio, vicepresidente ejecutivo del Grupo Corripio; Félix García, presidente de Grupo Linda; Alejandra Betancourt, directora financiera de Molinos Modernos; Manuel Pozo Perelló, presidente ejecutivo de Industrias Banilejas (Induban) y Pablo de los Santos, director de Manufactura de La Famosa, firmaron un memorando de entendimiento en la sede del ministerio.

Bisonó explicó que la iniciativa busca acercar las industrias a la comunidad a través del deporte y la recreación, que es un eje fun-

damental impulsado por la Primera Dama, Raquel Arbage, para que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios de esparcimiento. De este modo el desarrollo productivo de las industrias también se reflejará en las comunidades donde operan, a través del apadrinamiento y la construcción de estos espacios.

**Por su parte, los empresarios saludaron la puesta en marcha de esta iniciativa que facilitará a través del Estado, la forma en la que ejecutan sus programas de responsabilidad social apadrinando y contribuyendo con la construcción o readequación de parques recreativos en comunidades cercanas a ellas.**

## Germán Brito instruye a fiscales velar por integridad física de los detenidos

**SANTO DOMINGO.** - La procuradora general de la República, Miriam Germán Brito, instruyó a los fiscales en todo el país velar por la integridad física, psíquica y moral de las personas detenidas por la Policía Nacional y otros organismos de seguridad del Estado, con la encomienda de investigar y reportar a quienes violen los derechos ciudadanos.

Germán dispuso, según un comunicado difundido ayer que los fiscales responsables de recintos de custodia trabajen de manera "ininterrumpida" para que inspeccionen de forma recurrente dichas áreas, así como el libro de entrada, pregunten a los responsables sobre las novedades y sostengan conversaciones aleatorias con familiares y relacionados de los retenidos.

La instrucción general encarga a todos los miembros del Ministerio Público a actuar con "estricto apego" a las disposiciones constitucionales, legislativas y reglamentarias que tutelan los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, según un documento de la oficina de Germán Brito.

"Si existiere alguna evidencia o indicio de que alguna persona privada de libertad ha sido víctima de la violación de sus derechos, se deberá proceder de manera inmediata a realizar la investigación y actuar conforme a los resultados de la misma", dijo.



Miriam Germán Brito, procuradora general.



REPÚBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
REFERENCIA: JCE-CCC-LPN-2022-0003

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 15-19 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento para Compras y Contrataciones, convoca la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2022-0003, para la adquisición de treinta (30) vehículos de motor, con las especificaciones y características indicadas en el Pliego de Condiciones.

Podrán participar las empresas establecidas en el país que cumplan con las regulaciones y puedan satisfacer los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá retirar en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones o descargarse de la página web de la Junta Central Electoral o del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Para registrarse en la licitación, el interesado deberá formalizar su inscripción (con carácter obligatorio) mediante el llenado y presentación del Formulario FL-01 (Inscripción de Oferente), el cual se encuentra anexo al Pliego de Condiciones y se podrá retirar en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones o descargarse de la página web de la Junta Central Electoral o del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas. El plazo para inscripción o registro de oferentes vence a las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 9 de junio del 2022.

La recepción de sobres contentivos de documentos, credenciales, propuestas técnicas y propuestas económicas, se realizará de acuerdo con el formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 12 de julio del 2022, de manera física (presencial), en un acto público que se llevará a cabo en presencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes, en el lugar que será informado oportunamente.

La apertura de propuestas económicas se llevará a cabo a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día 2 de agosto del 2022, en un acto público que se llevará a cabo en presencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes, en el lugar que será informado oportunamente.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

Luis A. Mora Guzmán  
Presidente  
Comité de Compras y Contrataciones